

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA.

CIENTÍFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

INTERESES GENERALES.

Hablamos en nuestro último artículo de varias reformas y mejoras que podíamos y debíamos esperar del señor jefe político, y hoy dedicaremos algunas líneas, para significar las que se debieran entablar por el ilustre ayuntamiento, á quien está encomendada por las leyes, entre otras, la comodidad del vecindario, la salud pública y los abastos.

Para disfrutar de la primera, es decir, de la comodidad pública, mucho hemos de trabajar. En primer lugar se nos opone el piso de las calles, cuyo empedrado data en la mayor parte de ellas, por lo menos del primer año de este siglo; y que por consecuencia en vez de facilitar el paso cómodo, lo obstruye, pues vá uno pisando escollos que le deshacen el pié, y le proveen de una cosecha de callos muy regular. Si uno se quiere aprovechar de la baldosa ó acera, es todavía mas insoportable, pues como son de cantería y esta piedra es tan deleznable, han llegado á formar con el trascurso del tiempo unos hoyos ó carriles que además de ser incómodos, causan esposicion. ¿No pudiera, pues, la municipalidad procurar la renovacion de estas, sustituyendo el empedrado con el arrefiamiento de las calles, puesto que el terreno es á propósito para ello? Tal vez se nos contestará que no hay fondos bastantes para todo, pero nosotros replicaremos que en nuestro sentir pudieran proporcionarse. Si el vecindario fuera invitado y los sugetos mas influyentes de él fueran los primeros en renovar las baldosas y arreficiar lo correspondiente á sus fachadas, creemos que muy pronto veríamos tomar un nuevo aspecto las calles, y corresponder á los edificios que las constituyen. Apesar de esto nos parece que pudiera adoptarse un arbitrio que rendiria lo suficiente al objeto propuesto. Sabido es que en algunas poblaciones de primer orden ecsisten barreneros públicos, y la basura que recojen en todas las calles y plazas se deposita en un sitio destinado al efecto; y que esta basura luego es subastada por la municipalidad. Ahora bien; puesto que las calles de la poblacion siempre están sucias, ¿por qué no se habia de adoptar la medida de establecer barreneros públicos, ó subastar el aprovechamiento de la basura por cuenta del ayuntamiento y con absoluta prohibicion de hacerlo dentro de murallas ótras personas que las autorizadas por aquel? El producto que rendiria este aprovechamiento nos parece que seria sino bastante, al menos de consideracion para conseguir el mejoramiento del piso, que hoy verdaderamente no corresponde á la cultura y ornato de la ciudad. Con la subasta de la limpieza obtendríamos tambien un gran resultado, y es quitar de las calles ese polvo que se mueve en los dias de viento, que tanto incomoda á la vista, y que ensucia la ropa y aun las habitaciones hasta el extremo.

La salud pública es un objeto que debe mirar con la mayor preferencia la municipalidad. Afortunadamente los vientos y la temperatura del país son bastante benignos y saludables, y principalmente por esto es por lo que no se propagan ciertas enfermedades contagiosas que se padecen por algunos proletarios y méndigos á quienes no se les deberia consentir el roce con los demás. Nos es muy doloroso ver demandar una limosna á sugetos que están ata-

cados de la lepra y otras enfermedades repugnantes; y sobre esto llamamos mucho la atencion del ayuntamiento y de la junta de sanidad. A nuestro alcance, comprendemos que deberia privarse á estos seres desgraciados implorasen la caridad pública, obligándolos á entrar en los hospitales destinados á la curacion de sus enfermedades, que si bien no los hay en esta capital existen en la inmediata de Granada. Es mas, creemos que la junta de sanidad debe vigilar si algun vecino acomodado sufre en su casa padecimientos de esta naturaleza y cuidar de su aislamiento.

Los abastos, por último, ecsigen una pronta y radical reform. El que está mas inmediatamente á cargo del ayuntamiento es el de las carnes, y sobre él deberíamos decir mucho, pero nada hablaremos de lo pasado ciñéndonos solo á ecsigir para lo venidero. Las carnes que se esponen á la venta pública, algunos dias se introducen muertas en el radio. ¿Y qué se sigue de este abuso? Que en muchos son inaprovechables, que á veces están dañadas las reses y son insalubres, y sobre todo, que gasta el consumidor su dinero y se queda sin comer. Y cuando hay un matadero público, ¿por qué se consiente el abuso de matar fuera de él? La causa no la alcanzamos, pero sí deseáramos que se nos digera. Si es la comodidad del vendedor ó tratante, es una tolerancia que cede en perjuicio de la generalidad: si es un manejo especulativo para evadir el pago de mayores derechos, es tambien una tolerancia que induce perjuicio directo al Estado, sin que refluya mas que en el negociante; y si es, por último, una costumbre establecida debe desaparecer como contraria á un buen sistema administrativo. La municipalidad debe ejercer una activa vigilancia sobre el abasto de carnes y no permitir el degüello en el matadero público, sino de las reses que estén reconocidas por los veedores, y mal podrá ejercer esta vigilancia, si aquellas se introducen muertas y algunas hechas pedazos. Este abuso, porque no puede apellidarse otra cosa, esperamos lo corregirá el ayuntamiento que se halla próximo á constituirse. Hasta que llegue este caso, nosotros no repetiremos nuestras ecsigencias, pero entonces lo haremos con mayor copia de razones, estendiéndonos á otros particulares que hoy no nos parece del caso esponer.

Manuel Malo de Molina.

EL HORCHATERO.

CANCION.

Agua é limon, ¿quién quíe mas?
que se naja el orchatero:
aguárdeme osté, salero.
y verá que fresca está.
Que yo no engaño á ninguno
¿quién tomará este sorbete?
Mirar que tiene copete ..
benga osté acá resalá.

Orchata.

Que la yebo mu barata:
mira cara é gabacho

ben á tomar sin empacho
un baso é la asafata.

A cuatro calés, ¿quién yama?
aspérese osté un poquiyó
Quen toabia no me las guiyo:
boy ayá sor melitar,
uy que terrones é nieve
se le pegan al bigote,
cásquese osté en el cocote
y los berá osté roar.

Orchate

Mirar que la doy á cata.
Parése osté cabayero,
quítese osté ese sombrero
y allójese la corbata.

Cuajaita; ¿piden mas?
El de la faja pajisa
sácuete esa moquisa
y acercate aquí á beber;
con la mano erecha, bruto,
y no me ensusies el baso,
porque te endiño un trastaso
que no te poan absorber.

Orchata.

Bente cara é arcayata
á resfrecá el gayiyo;
espáchate á tu gustiyo
mientras me ato la alpargata.

¡Ay! qué risá que la yebo
aguate aquí sandanguera
¿quién ise que ties seguera?
que lo boy á escalabrar:
é baldivia te combió
cara é rosa ibina,
no bayas á la cosina
porque te bas á ensusiar.

Orchata

Básiame este tiesto chata.
¿No hay quién resueye señores?
muchachas, no compreis flores,
que la cuajá se arremata.

INSPIRACION

SOBRE LA TUMBA DE UNA NIÑA.

Cándida, pura, sin igual hermosa,
Desciendes á la tumba muda y fria:
Ayer tu frente con placer se erguia
Ostentando su gracia candorosa.
La fiera parca se mostró envidiosa
Tu dicha al contemplar... Siniestro ardia
Rojo blandon cuyo esplendor lucía
En cóncavo de huesa tenebrosa;
Mas, ang-el venturoso, yo te miro
Rasgar las nubes, encumbrarte al cielo,
y ser allí feliz. Hondo suspiro
Ecsala el corazon; seguir tu vuelo
Pretendo con afan. ¡Ah, yo deliro!
¡Triste mortal, padeceré en el suelo.

Mariano Alvarez Robles.

SANTO DE HOY.

San Andrés apóstol.
Hoy es el dia 335 del año.

EFEMERIDES.

- Año 1226. Muere en Paris Luis VIII, rey de Francia.
- 1314. Muerte de Felipe IV llamado el hermoso, tambien de Francia.
- 1346. La reina Juana de Nápoles con fingidos halagos al rey Andrés; su esposo, con un lazo tegido de oro y seda.
- 1808. La junta central sale huyendo de Aranjuez, y se rean despues en Sevilla.
- 1817. El general Morillo bate los insurgentes en la provin de Caracas.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	58 á 60
Cebada.	25 26
Maiz.	35 36
Aceite, arroba.	47 49
Arroz.	21 26
Garbanzos.	90 96
Avichuelas.	13 14
Bacalao nuevo.	28 30
Azucar blanca habana arroba.	46 48
Terciada.	30 38
Jabon duro.	42 44

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	49 á 64	25 á 26	»	32
Cádiz.	44 67	30 31	»	»
Málaga.	49 68	29 31	»	36
Murcia.	58 64	27 29	»	»
Granada.	56 60	25 30	36 44	41
Jaen.	48 52	20 22	»	35
Madrid	58 65	30 32	»	45

MOVIMIENTO MARITIMO.

BUQUES LLEGADOS EL 25 DEL CORRIENTE.

De Sevilla, laud español S. José: capitan D. José Guia, trigo y habas, consignacion, D. Antonio Hernandez.

IDEM EN 26.

De Aguilas, id. id. Cármen: patron Juan Lloret, con paños y otros efectos, consignacion á sí.

IDEM EN 27.

De Cádiz, id. id. Luisita: patron Pedro Garcia, con bacalao consignacion, D. Leonardo Ortuño.

De Sevilla, id. id. San Francisco: patron Francisco Marquez con trigo y otros efectos, consignacion á sí.

De Almuñecar, místico id. San Jacinto: patron José Sevilla con garbanzos, consignacion, D. Luis Mora.

IDEM SALIDOS EN 25.

Para Adra, laud id. Virgen de los Dolores: capitan D. Miguel Lopez, con esparto y ladrillos.

Para Argel, id. id. Virgen del Cármen, patron José Ros, con batatas, uvas y otros efectos.

IDEM EN 26.

Para Cádiz, místico español Dominguito: patron Domingo Moyan, con espartería.

Para Sevilla, tartana id. Enriqueta, capitan D. Francisco Marquez, con barrilla y esparto.

Para id., laud id. Cármen, patron Juan Lloret, con papel, plomos, plomo y espartería.

Para Barcelona, id. id. San José: capitan D. José Gia, con trigo y habas.

CALENDARIO DEL LABRADOR HORTICULTOR Y JARDINERO.

EL SOL.

DICIEMBRE.

ECUACION

del reloj ó tabla del tiempo medio en el instante del mediodía verdadero.

SALE.		SE PONE.		Días.	Alva á las 4.—Oracion á las 5 y 1/2 Animas á las 8.	ECUACION			
H.	M.	H.	M.			H.	M.	S.	S.
7	19	4	41	1	Sta. Natalia, viuda.	11	49	26	23
7	20	4	40	2	Sta. Bibiana, v. y m. y S. Pedro Crisólogo c. y d.	11	49	49	24
7	20	4	40	3	S. Francisco Javier, conf.	11	50	13	24
7	21	4	39	4	Sta. Bárbara, v. y m.	11	50	37	25
7	21	4	39	5	S. Sabas abad y conf.	11	51	2	25
7	22	4	38	6	S. Nicolás de Bari, arz. de Mira y conf.	11	51	27	27
7	23	3	38	7	S. Ambrosio ob. y dr.	11	51	54	27
7	23	4	37	8	La Purísima Concepcion de Ntra. Sra. <i>Feria en Trujillo.</i>	11	52	21	27
7	23	4	37	9	Sta. Leocadia, v. y m.	11	52	48	27
7	24	4	36	10	Ntra. Sra. de Loreto, Sta. Olalla de Mérida, v. m. y S. Melquiades p. y m.	11	53	15	27
7	24	4	36	11	S. Dámaso, p. y c.	11	53	42	29
7	25	4	35	12	La Aparicion de Nra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Donato y comps. mrs.	11	54	11	28
7	25	4	35	13	Sta. Lucia, v. y m.	11	54	39	29
7	26	4	34	14	S. Nicasio, o. y m.	11	55	8	29
7	26	4	34	15	S. Eusebio, o. y m.	11	55	37	30
7	27	4	33	16	S. Valentin m. y S. Valeriano, o.	11	56	7	29
7	27	4	33	17	S. Lázaro o. y S. Francisco de Sena c.	11	56	36	30
7	28	4	32	18	La Espectacion de Ntra. Sra. ó sea Ntra. Sra. de la O.	11	57	6	29
7	28	4	32	19	S. Nemesio m.	11	57	35	30
7	29	4	31	20	Sto. Domingo de Silos, ab. y c. <i>Vigilia...</i>	11	58	5	30
7	29	4	31	21	✠ Sto. Tomás, ap.	11	58	35	30
7	30	4	30	22	S. Demetrio, mr.	11	59	5	31
7	29	4	31	23	Sta. Victoria, v. y m.	11	59	36	30
7	29	4	31	24	S. Gregorio, presb. y m. <i>Vigilia...</i>	12	00	6	30
7	29	4	31	25	La Nativ. de Ntra. Señor Jesucristo y Sta. Anastasia mártir.	12	00	36	30
7	28	4	32	26	S. Estéban Proto-mártir.	12	1	6	29
7	28	4	32	27	✠ S. Juan ap. y ev.	12	1	35	30
7	28	4	32	28	✠ Los Stos. Inocentes mrs.	12	2	5	29
7	28	4	32	29	Sto. Tomás Cantuariense, ob. y mr.	12	2	34	29
7	27	4	33	30	La Traslacion de Santiago apóstol y S. Sabino ob. y mártir	12	3	3	29
7	27	4	33	31	✠ S. Silvestre p. y cr.	12	3	32	28

DIFERENCIA CRECIENTE

Es el duodécimo mes del año civil y el décimo del año de Rómulo. Nivose (Nevos) cuarto mes de la República francesa daba principio en el día 21 y terminaba en 19 del subsiguiente enero. En este año de 1847 en el día 7 del presente mes, principia el décimo lunar del año religioso hebreo que lleva el nombre de **TEVETH**.
El emperador Commodo quiso dar al mes de diciembre el nombre de Amazona en honor de una dama romana; pero bien pronto recobró el que conserva, aunque no le corresponde por el lugar que ocupa. En él celebraban los romanos las fiestas saturnales en honor de Saturno establecidas en el año 259 de de la fundacion de Roma. En un principio la fiesta duraba solo un día: Augusto dispuso que fuesen tres, el 17, el 18 y el 19; y Calígula añadió un 4.º que llamó *Juvenalis* ó fiesta de los Jóvenes. Durante estas fiestas, se cerraban los tribunales y las escuelas y no era permitido emprender guerra, ni ejecutar á ningun criminal, ni ejercer mas arte que el culinario. Despues de estas fiestas se celebraba la de los *Sagillarios* que consistia especialmente en el envio de mútuos regalos.

En la luna creciendo en Capricornio, augura como cosa segura, borrascas en la mar; Pero si entra menguando en el signo espresado, el labrador honrado contento ha de alcanzar.

PRONOSTICO.

Lo mismo de los truenos, si los primeros fuesen los que en el mes se oyese, Leopoldo hace creer, Pues que salud cumplida, paz, abundancia y gusto gozaremos sin susto si á Dios place querer.

OROSCOPO.

El signo de Sagitario, que un centauro representa, rige segun buena cuenta, este mes frigidario.

Es diurno y masculino y de natura de fuego, caliente y seco por luego, de gesto adusto y mohino.

De Júpiter gozo y casa, de Mercurio detrimento; tiene el dia de descuento una hora mientras pasa.

Nos obsequia con frecuencia con agua, nieve y granizo, y el trueno y rayo rojizo atestiguan su violencia.

TRABAJOS DEL CAMPO EN GRANDE. Se continúa la sementera de los cereales y si el tiempo lo permite, se preparan las tierras para el maiz, ya sea al arado ó á la azada. Se caban los terrenos destinados para la plantacion de viña, y las tierras francas para la alfalfa: se hacen trasportes de tierra, se componen y arreglan los vallados, se limpian las acequias y se cierran los portillos. Si el tiempo es lluvioso se emplean los mozos en trabajos interiores, en traer ó trasladar la leña, hacer estercoleros, majar esparto, hacer cuerdas, etc., etc.

TRABAJOS DE HORTICULTURA Y JARDINERIA. En invernáculo. En este mes son ordinariamente mas rigorosas las heladas, por lo cual deben vigilarse cuidadosamente los invernáculos calientes y á temperatura, pues el jardinero que quiere que las plantas conserven todo el vigor de la salud, no debe perderlas de vista para que no perezcan por efecto del ailamiento, si las deja privadas por mucho tiempo de aire y de luz ó las espone á que se pudran sus raices con riegos inoportunos, al paso que debe tenerlas resguardadas del menor frio con espesas cubiertas de pajon, teniendo perfectamente cerrados los invernáculos durante las heladas y conservándolos sin embargo, en el grado de humedad conveniente para la vejetacion. El jardinero ha de emplear siempre todos los recursos de su inteligencia contra los numerosos escollos que la inclemencia exterior puede ofrecerle.

Las estufas y hornillos estarán encendidos dia y noche, pero no debe dejarse subir la temperatura hasta el punto de obligar á las plantas á vejetar y producir á la sombra brotes ailados que bien pronto perecerán y que podrán conducir á hacer sufrir á la planta la misma suerte. La temperatura que deberá sostenerse en cuanto sea posible es la de diez grados en invernáculo caliente y la de cinco grados en los á temperatura.

Se cubrirán las vidrieras con pajones; pero siempre que el frio no sea muy intenso y que haga sol deben descubrirse para que gocen de la luz y cuando la temperatura esté en cero al aire libre se abren las vidrieras por una hora ó por media para renovar el aire. Si la temperatura llegase á subir por casualidad á cuatro ó cinco grados, se dejarán abiertas las vidrieras. Por último, se tomarán todas las precauciones indicadas en el mes precedente y aun en el que sigue, evitándose por estos medios el ailamiento y lo que es mas ventajoso, los progresos de la corrupcion que hace mucho mas daño cuando se desenvuelve en un lugar caliente, oscuro y ahogado.

Se visitan escrupulosamente, al menos una vez cada dia, todas las plantas de invernáculo caliente y de invernáculo á temperatura á fin de administrarles un pronto remedio en las enfermedades de que pueden ser atacadas, y sobre todo, para tenerlas en una perfecta limpieza quitándoles cuidadosamente todas las hojas muertas, enfermas y sucias que aceleran la fermentation pútrida.

En el naranjal no debe encenderse fuego, sino en el caso de temerse que la helada penetre dentro.

PARA FRUTOS TEMPRANOS. Las camas que se hacen en este mes deben ser muy estrechas para que el calor de las estufas pueda penetrarlas mas fácilmente. Se hacen en ellas las mismas siembras y plantaciones que en el mes anterior, y se sigue el mismo orden de distribucion que queda indicado para tener una sucesion de las mismas plantas.

Se principian á sembrar los primeros pepinos tempranos y se

Además de otras potencias domina á España tambien, y de sus pueblos, Jaen sufre mas sus influencias.

Señala al varon nacido bajo influjo tan variable, carácter dócil y afable, por la mar enriquecido.

Y aunque inconstante y mudable, caritativo será y años sesenta verá, de vida casi envidiable.

La mujer libre de daños, pero de iguales flaquezas con larga prole y riquezas vivirá cincuenta años.

arriesgan algunas cajas de melones que muchas veces salen pero que perecen con demasiada frecuencia, porque es necesario tenerlas mucho tiempo ahogadas debajo de pajon, lo cual no se debe hacer sin privarlas de la luz y del aire tan necesario á la vejetacion, pues en el caso de abrir las cajas seria muy difícil decir que el frio y la humedad dejase de penetrar hasta las plantas y mas que todo sobre las camas, cuyo calor se extinguiría. Sin embargo, estos dos artículos se siembran en las mismas camas que se siembran las lechugas para cortar, porque están en estado de repicarse al mismo tiempo que las lechugas se levantan y la misma cantidad de mantillo es conveniente á las unas y á los otros; pero en el caso de no querer sembrar lechugas en este mes es necesario colocar los melones y pepinos, ya se cultiven en cajas ó sobre camas al extremo de una suficientemente cargada de mantillo. Cualesquiera otras plantas de alcachofas ó legumbres que se quieran obtener frutos tempranos se cultivarán como en el mes precedente.

El estiércol de las camas que ha servido para criar las lechugas para cortar y para repicar en el mes anterior, está bueno para las que hayan de hacerse nuevas, mezclándolo con otro estiércol fresco.

AL AIRE LIBRE. Ya se pueden arriesgar las habas á buena posicion y sitio bien abrigado. Tambien se pueden plantar todas las cebollas de tulipanes, jacintos, narcisos y otras que se han olvidado, como igualmente las patas ó raices de anémomas y bulbos. Se recalzan y entierran los brócoles; se activa con estiércol la vejetacion de la acedera y otras plantas potageras; se plantan árboles, se labra y se continúan todos los trabajos del mes precedente.

SEMENTERAS Y PLANTACIONES. No son mas numerosas que en el mes anterior.

SE SIEMBRA AL AIRE LIBRE. Espárragos y chícharos y otras legumbres.

SOBRE CAMAS. Cebollas, berros, lechugas, perejil y raiños.

SOBRE CAMA CALIENTE Ó BAJO CASAS. Pepinos y melones.

SE SIEMBRAN Ó SE PONEN A ESTRATIFICAR. Semillas de espinaca, majuelo ó blanco, almendras, semillas de arce, serezo silvestre, rosas y todas las demas huesosas de árboles y arbustos.

SE PLANTA EN HUERTA. Ajo y rocámbol.

EN JARDIN. Anémomas, jacintos, narcisos, ornitogalos, tulipanes y otras cebollas de flor que hayan podido sembrarse.

Blas Sirvent

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las

Tiendas núm. 69